

**Resolución del Director Gerente del Hospital Comarcal de Monforte de Lemos de 7 de junio de 2001 por la que se anula la Resolución de 30 de abril de 2001, por la que se anuncia la contratación, por el sistema de concurso público y procedimiento abierto, tramitación urgente (C.P. 1/01).**

Resuelve anular la Resolución de 30 de abril de 2001 por la que se anuncia la contratación, por el sistema de concurso público y procedimiento abierto, tramitación urgente (C.P. 1/01), para la contratación del servicio de limpieza y jardinería en el Hospital Comarcal de Monforte de Lemos por defecto de forma.

Monforme de Lemos, 7 de junio de 2001.—El Director Gerente, Eleuterio López Louzao.—34.925.

**Resolución de la Gerencia General del Complejo Hospitalario de Santiago, de 1 de junio de 2001, por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de lavandería para el Complejo Hospitalario de Santiago, mediante procedimiento abierto (expediente número 25/2001).**

La Gerencia General del Complejo Hospitalario de Santiago, en virtud de las atribuidas que le fueron delegadas conforme a lo establecido en la Orden de 21 de abril de 1998, modificada por la Orden de 23 de marzo de 2000, ambas de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, una vez cumplimentados los trámites administrativos correspondientes, resuelve convocar el siguiente concurso público:

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Servicio de Contratación del Complejo Hospitalario de Santiago. Hospital Clínico Universitario.
  - c) Número de expediente: 25/2001.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: Servicio de lavandería para el Complejo Hospitalario Universitario de Santiago.
  - b) Lugar de ejecución: En los locales destinados para ello en los distintos centros del Complejo Hospitalario.
  - c) Plazo de ejecución: Dos años, desde el 1 de octubre de 2001 o fecha de la formalización del contrato, si es posterior.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso público.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 391.506.390 pesetas, IVA incluido (2.353.000,79 euros).
5. Garantías:
  - Provisional: 2 por 100 del presupuesto de licitación, 7.830.128 pesetas (47.060,02 euros).
  - Definitiva: 4 por 100 del presupuesto de adjudicación. Se constituirán según lo dispuesto en los artículos 35 y 36, respectivamente, del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Contratación Administrativa. Hospital Clínico Universitario.
- b) Domicilio: La Choupana, sin número.
- c) Localidad y código postal: Santiago de Compostela, 15706.
- d) Teléfono: 981 95 02 60.
- e) Telefax: 981 95 09 85.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 20 de julio de 2001.

7. Requisitos específicos del contratista: En su caso, forma jurídica que deberá adoptar la unión de empresas adjudicataria del contrato: En los términos previstos en el artículo 24 del Real Decreto Legislativo 2/2000.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 20 de julio de 2001.
- b) Documentación que integrará las ofertas: Las condiciones que se establecen en el pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de prescripciones técnicas.
- c) Lugar de presentación:
  - 1.º Entidad: Contratación Administrativa. Hospital Clínico Universitario.
  - 2.º Domicilio: La Choupana, sin número.
  - 3.º Localidad y código postal: Santiago de Compostela, 15706.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Durante tres meses desde la apertura de las proposiciones.

9. Apertura de las ofertas:
  - a) Entidad: Sala de juntas del Hospital Clínico Universitario de Santiago.
  - b) Domicilio: La Choupana, sin número.
  - c) Localidad: Santiago de Compostela, 15706.
  - d) Fecha: 31 de julio de 2001.
  - e) Hora: Apertura, en acto público, a partir de las diez horas.

10. Otras informaciones: Clasificación económica. Grupo III, subgrupo 6 y categoría D.

Posibilidad de que, con arreglo a normas legales, reglamentarias o administrativas, se reserve la prestación del servicio a una determinada profesión; referencia a dicha norma legal, reglamentaria o administrativa.

Posibilidad de que las personas jurídicas deban indicar los nombres y la cualificación profesional del personal responsable de la ejecución del servicio: Ver pliegos de prescripciones técnicas.

Posibilidad de que los prestadores de servicios liciten para una parte de los servicios de que se traten: Licitación a la totalidad del servicio.

Antes del vencimiento del contrato, este contrato podrá prorrogarse en los términos establecidos en el artículo 198 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Modalidades básicas de financiación y de pago y/o referencias a las disposiciones pertinentes: Mensual, en dinero.

Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato y, si es posible, orden de importancia:

1. Precio: De cero a 40 puntos.
2. Características técnicas de la lavandería, medios de transporte, sistema de distribución y sistema de información: De cero a 20 puntos.
3. Organización del servicio y distribución del personal: De cero a 20 puntos.
4. Sistema de control de la calidad: De cero a 20 puntos.

Santiago de Compostela, 1 de junio de 2001.—El órgano de contratación (Gerente general), Jordi Riba i Hibernón.—34.966.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

**Resolución del Servicio Andaluz de Salud, de 12 de junio de 2001, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito. Expediente 2001/080374 (P. N. 16/SA/2000).**

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real

Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 93.2 de dicha Ley.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital «San Agustín», Linares (Jaén).
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
  - c) Número de expediente: 2001/080374.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Suministro.
  - b) Descripción del objeto: Suministro de medicamentos.
  - c) Lotes: Véase informe técnico.
  - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Sin publicidad.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Negociado.
  - c) Forma: Sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 118.236.970 pesetas (710.618,50 euros).
5. Adjudicación:
  - a) Fecha: 9 de mayo de 2001.
  - b) Contratistas:
    1. «Merck Scharp & Dohme España, Sociedad Anónima».
    2. «Glaxo Wellcome, Sociedad Anónima».
    3. «Schering Plough, Sociedad Anónima».

Lotes declarados desiertos: Números 27, 28, 32, 47 y 51.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación:

1. 19.732.633 pesetas (118.595,51 euros).
2. 17.182.080 pesetas (103.266,38 euros).
3. 10.404.576 pesetas (62.532,76 euros).

Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 10.000.000: Importe total, 63.315.116 pesetas (380.531,51 euros).

Sevilla, 12 de junio de 2001.—El Director Gerente, Juan Carlos Castro Álvarez.—34.675.

**Resolución del Servicio Andaluz de Salud por la que se convoca contratación en su ámbito. Expediente C. P. 2001/116234 (15/HU/01).**

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación al artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud, Hospital «San Juan de la Cruz», Úbeda (Jaén).
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Administrativa y de Servicios Generales.
  - c) Número de expediente: C. P. 2001/116234 (15/HU/01).
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: Suministro de reactivos de laboratorio.
  - b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.